



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1258/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
26/03/2025**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria JIMENA ROCIO VALENZUELA RAMIREZ, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL TARAPACÁ en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a IQUIQUE, para Visita inspectiva en el marco de denuncias de hallazgos arqueológicos y bioantropológico en caletas del borde costero rural de Iquique, se realizarán acciones de registro y levantamiento en diferentes puntos.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JIMENA ROCÍO VALENZUELA RAMÍREZ, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ,



1742930355365748



1742990241283



comuna de IQUIQUE a contar del 21 de marzo de 2025 y hasta el 21 de marzo de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACION.

REGISTRADO

26 MAR 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Váticos, Otros. 1 día al 40% traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1742930355365748



1742990241283

